El Tambo Cauca, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Señor.
**FABIÁN ANDRÉS VELA PANTOJA**
**JEFE OFICINA CIENTÍFICA**
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA**
Ciudad.

**Referencia:** DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **349** DE 25 DE AGOSTO DE 2026.

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo establecido en el manual de Contratación, me permito comunicarle que ha sido designado por la suscrita Gerente de la ESE Hospital de El Tambo – Cauca, como Supervisor del Contrato de prestación de servicios con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 000245 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, suscrito con **KAREN JASBLEIDY MINA IRIARTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007758976, expedida en SANTANDER DE QUILICHAO, por lo cual adjunto copia del Contrato en mención, para su conocimiento y desempeño de la labor de supervisión.

Es necesario recordar que sus labores inician con la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA
Empresa Social del Estado

**FLOR NELLY ANTE QUINTERO**
Gerente ESE Hospital De El Tambo – Cauca

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén – Abogada Contratista.
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero - Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca